

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 28 de marzo del 2022
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/233/2022
ASUNTO: DECLARACION DE INCOMPETENCIA

C. [REDACTED]

PRESENTE.

En atención a la solicitud registrada con el folio 00071/TENAVALL/IP/2022, presentada el día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en la cual solicita lo siguiente

“Buen día el motivo de mi solicitud es para informarme acerca de la nueva autopista Malinalco-Toluca y el motivo de su retraso, tenía entendido que quedaría finalizada a principios del año 2021, por lo que por este medio vengo a exponer lo siguiente:

¿Cuándo se espera que se finalice por completo la autopista?

¿Cuál es el motivo de su retraso?

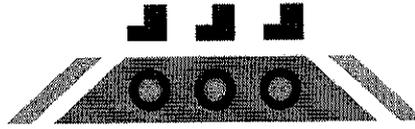
¿Qué cantidad de dinero se destinó al proyecto?

Sin más por el momento, atentamente pido.”. (sic).

Al respecto me permito manifestar:

PRIMERO. Que dentro de las funciones de los municipios señaladas en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se encuentra la de realizar la construcción de caminos o carreteras. De acuerdo a lo establecido con por el artículo 3 fracción I del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado De México, el SAASCAEM es encargado de Proyectar, construir, operar, administrar, rehabilitar y conservar, por sí o por terceros, mediante concesiones o contratos, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares existentes en territorio estatal, así como las que en lo futuro se construyan.

SEGUNDO. En fecha primero de febrero del año dos mil diecisiete, el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), mediante la Cuarta Sesión Ordinaria emitieron el Acuerdo mediante el cual aprueba el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, preservando como Sujeto Obligado de competencia al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

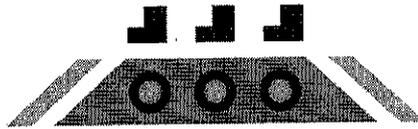


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

En tal sentido resulta conveniente orientar a el/la solicitante a fines de garantizar su derecho de acceso a la información, por lo anteriormente expuesto se indican los siguientes pasos a seguir en el sistema SAIMEX en la dirección electrónica <https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>.

The screenshot shows the SAIMEX website interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS', 'SOLICITUDES', 'RECURSOS', and 'BUSCADOR'. The main header includes the user name 'Bianca Esté@', the location 'Tenango del Valle [VALLE]', and the date 'Martes 1 de marzo de 2022'. Below the header, there is a central banner for 'Infoem' (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios). To the right of the banner is a login/registration form with the following text: 'No tienes usuario? Regístrate', 'Si te registraste anteriormente en el Infomex-Saimex o en el Sicosiem, ingresa con tu nombre de usuario y contraseña.', 'Nombre de usuario:', 'Contraseña:', and a 'Iniciar sesión' button. Below the form, there are two radio button options: 'Si deseas consultar las versiones públicas de las resoluciones de los recursos de revisión que han realizado otras personas, a través del Saimex, da clic aquí.' and 'Si deseas solicitar información a clic aquí.'. A red box with an arrow points to the 'Iniciar sesión' button, containing the text '1.- Iniciar Sesión o Registrarse según sea el caso'. On the left side of the page, there is a sidebar menu with various options like 'Solicitudes de información', 'Recursos de revisión', 'Seguimiento', 'Aclaraciones', 'Guía de uso', 'Costo de reproducción', 'Aviso de privacidad', 'Preguntas frecuentes', and 'Calendario de días inhábiles'.

1.- Iniciar Sesión o Registrarse según sea el caso

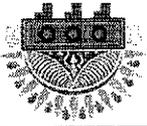


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

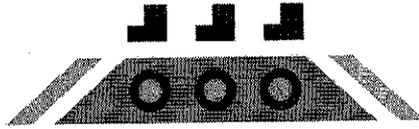
2.- Formular la solicitud al Sujeto Obligado de Interés.

3.- En el apartado de “El sujeto obligado del cual requiere la información”, seleccionar “Poder Ejecutivo”

4. En la lista desplegable deberá seleccionar el sujeto obligado de interés, en este caso “Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México”



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Una vez expuestos los motivos y con fundamento en lo establecido por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Tenango del Valle como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara incompetente para atender la solicitud que hoy nos ocupa.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

ATENTAMENTE

MTRO. EN ADMON. PÚB. ARMANDO DIAZ MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Archivo